



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 25 ABR 2023

VISTO el Expediente E- 29950/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 44/23, por un alquiler de inmueble, destinado a la Sede de Oficina de Nacimientos y Trámites Identificatorios del Registro Civil Ushuaia, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra la Nota de Pedido N° 92/23, autorizadas según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 159/23 para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decreto Provincial N° 674/11, y la Resolución O.P.C N° 17/21, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23, Anexo II y Resolución M.G.J. y D.H. N° 265/20.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL  
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 44/23, por un alquiler de inmueble, destinado a la Sede de Oficina de Nacimientos y Trámites Identificatorios del Registro Civil Ushuaia, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 44/23, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102 - 0528U.G.G. - UGC0528 Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 20 /23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HOIDE  
Directora Mesa de Entradas  
Salidas y Registro  
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera.  
M.G.J. y DD.HH.



ANEXO I

20

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023

Fecha: 25/04/23

Pieza Administrativa E Nro. 29950- E - 2023- 1788 - 0/

Apertura: 28/4/2023 12:00

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18°, INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Alquiler de inmuebles periodo 1. pesos</b>			
>>	-superficie aproximada de 40 mt2 en adelante -minino de dos(2)baños -contar con acceso para personas con movilidad reducida -preferentemente con calefacción central(caldera) -el pago de impuestos y tasas relacionado al inmueble estará a cargo del Locador(Municipales, Provinciales y Nacionales)	12.00	.....	.....
2	<b>Alquiler de inmuebles periodo 2. pesos</b>			
>>	-superficie aproximada de 40 mt2 en adelante -minino de dos(2)baños -contar con acceso para personas con movilidad reducida -preferentemente con calefacción central (caldera) - El pago de impuestos y tasas relacionado al inmueble estará a cargo del Locador (Municipales, Provinciales y Nacionales)	12.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SUPRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE  
Directora Mesa de Entradas  
Salidas y Registro  
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dioniela MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera  
M.G.J. y DD.HH.




## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 29950- E - 2023- 1788 - 0/  
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum  
Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18°, INC. L)  
Nombre o Razón Social del Proponente:.....  
Domicilio:.....  
C.U.I.T.: .....Teléfono:.....  
Correo electrónico:.....

Fecha: 25/04/23  
Apertura: 28/4/2023 12:00

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

  
Ana Dionisia MONTE DE OZA  
Directora General de  
Firma y Sello Responsable  
M.G.J. y DD.HH.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

Forma de Pago: treinta (30) días  
Plazo de Entrega: inmediata  
Mantenimiento de Oferta: según Decreto Provincial 674/11  
Lugar de Entrega: Dirección General de Administración  
Financiera Recepción de Sobres Cerrados hasta: recepción de oferta hasta la 11:45 hs. del día  
28/04/23 Domicilio de presentación de ofertas: Av. San Martín 450, 1° Piso, Oficina 50 -  
Ushuaia - Domicilio de apertura de ofertas: Av. San Martín 450, 1° Piso, Oficina 50 - Ushuaia -  
Vigencia del Contrato:  
Garantía de Oferta: no se requiere  
Requiere Muestra: No  
Flete a Cargo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Ana Patricia HUIDE  
Directora Mesa de Entradas  
Salidas y Registro  
M.G.J. y DD.HH.

SA